



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Noveno de Familia de Barranquilla

Barranquilla, trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

ACTA DE AUDIENCIA

HORA INICIO	09:00 DE LA MAÑANA
HORA FINAL	09:05 DE LA MAÑANA
RADICADO	080013110009 20210048900
PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE	ADRIANA ALEXANDRA PEÑATE ARMESTO
DEMANDADO	JUAN CARLOS HERNANDEZ LESSING

INTERVINIENTES: En esta Audiencia se cuenta con la intervención de manera virtual de las siguientes personas:

PARTE DEMANDANTE:

APODERADO JUDICIAL: FREDY FARID FERIS CAMPO.

PARTE DEMANDADA:

JUAN CARLOS HERNANDEZ LESSING

APODERADA JUDICIAL: FÁTIMA ISABEL MORELLI MENDOZA.

En este estado de la diligencia, el Dr. FREDY FARID FERIS CAMPO, con anterioridad a la audiencia, solicitó el aplazamiento de la misma, toda vez que su representada presenta quebrantos de salud, adjuntando con dicha solicitud, la excusa médica; razón por la cual, este Despacho, le concede el uso de la palabra al señor JUAN CARLOS HERNANDEZ LESSING, quien, se opone a dicha solicitud.

Sin embargo, en virtud al art. 372 del C.G.P., este Despacho accederá a lo solicitado.

En consecuencia, el Juzgado Noveno de Familia de Barranquilla,

R E S U E L V E:

1. **Acceder** a la **solicitud** de aplazamiento de audiencia, incoada por el Dr. FREDY FARID FERIS CAMPO.
2. Fijar el **viernes, 17 de marzo de 2023**, a las **9:00 am**, como fecha y hora para realizar la audiencia.

NESTOR JAVIER OCHOA ANDRADE
Juez Noveno de Familia de Barranquilla.